

La **reclamación** consiste en la solicitud por escrito de una **nueva corrección del examen** o de parte del examen. El centro responderá por escrito a su reclamación./ La **reclamació** consistix en la sol·licitud per escrit d'una **nova correcció de l'examen** o de part de l'examen. El centre respondrà per escrit a la seua reclamació.

Legislación aplicable a las reclamaciones/Legislació aplicable a les reclamacions:

ORDEN 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educació, Formació y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.(DOCV 28/12/2011)

CURSOS PRESENCIALES. ALUMNADO OFICIAL. MAYO-JUNIO 2024

RECLAMACIÓN DE LOS CURSOS 1 y 2. CONVOCATORIA ORDINARIA

	Día	Hora	Lugar
Publicación de definitiva	01/06	00:01	Web Familia
Plazo de solicitud de reclamación	3, 4, 5 de junio	Horario secretaría (9 a 14:00)	Secretaría de la EOI de Alicante Correo electrónico: 03011136.info@edu.gva.es
Resolución de la reclamación	Después del 06/06	Notificación domiciliaria por correo ordinario	

CURSOS 1 Y CURSO A2.2. ALUMNADO OFICIAL.
CALENDARIO DE REVISIÓN / RECLAMACIÓN.
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Junio 2024

	Día	Hora	Lugar
Publicación de notas (provisional)	27 de junio	9:30	Comunicado del profesor/a / puerta aulas
Revisión de los exámenes	27 de junio	Tras la publicación	Distribución de aulas (consultar en la EOI -entrada)
Publicación definitiva	27 de junio	15:00	Web Familia
Plazo de solicitud de reclamación	28 de junio, 1 y 2 julio	Horario secretaría (9 a 14:00)	Secretaría de la EOI de Alicante Correo electrónico: 03011136.info@edu.gva.es
Resolución de la reclamación	Después del 5 de julio	Notificación domiciliaria por correo ordinario	